



Pontificia e Ilustre Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos de Jesús de la Sentencia y María Stma. de las Maravillas

Parroquia de San Pedro y San Pablo

C/ Carrera del Darro, 4. 18010, Granada (Granada)

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

En cumplimiento del artículo 13 del Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y Consejo, y de la Ley Orgánica 3/2018, por el que se regula la información que deberá facilitarse cuando los datos personales se obtengan por el interesado, se le informa que los datos de carácter personal que sean recabados de Ud. serán incorporados a un fichero, cuyo responsable es LA HERMANDAD SACRAMENTAL Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE JESÚS DE LA SENTENCIA Y MARÍA SANTÍSIMA DE LAS MARAVILLAS.

Por medio del presente formulario, usted da autorización para el tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de la Hermandad, no obstante su NO consentimiento haría imposible la prestación del servicio.

Se le informa que por la realización de las diferentes actividades de la Hermandad, sus datos de carácter personal (Nombre y Apellidos), podrán ser publicados en los diferentes listados que la HERMANDAD SACRAMENTAL Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE JESÚS DE LA SENTENCIA Y MARÍA SANTÍSIMA DE LAS MARAVILLAS elabore para la realización de las diferentes actividades.

A estos efectos, de forma manuscrita y con conocimiento pleno de lo anterior, mediante este documento presto consentimiento expreso y autorizo a la HERMANDAD SACRAMENTAL Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE JESÚS DE LA SENTENCIA Y MARÍA SANTÍSIMA DE LAS MARAVILLAS para el tratamiento, almacenamiento y cesión de los datos de carácter personal recogidos por los diferentes medios de comunicación, teléfono, email, web, etc., cuya finalidad principal será la gestión administrativa y contable de nuestra Hermandad y en particular: la creación de la ficha de Hermano, publicación de datos en el tablón de anuncios, uso en la

organización y desarrollo de cultos externos, comunicaciones y publicaciones (tanto internas como externas propias de la Hermandad), así como generación de listados para uso propio de la Corporación y en general para posibilitar el mejor cumplimiento de los fines que tiene establecidos la HERMANDAD SACRAMENTAL Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE JESÚS DE LA SENTENCIA Y MARÍA SANTÍSIMA DE LAS MARAVILLAS. Los datos recogidos serán guardados y custodiados por la HERMANDAD SACRAMENTAL Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE JESÚS DE LA SENTENCIA Y MARÍA SANTÍSIMA DE LAS MARAVILLAS, pudiendo Ud. ejercer en cualquier momento el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, comunicándolo por escrito a la Secretaria de esta Hermandad.



Granada, a ____ de _____, de 20__

Presentada esta solicitud a la Junta de Gobierno y visto que concurren en ella las condiciones necesarias se acordó admitirlo/a como Hermano/a

EL/LA SECRETARIO/A

EL/LA HERMANO/A MAYOR